275-B-1C

PROFEPA		PROCURADURI	A FEDERAL	DE PROTEC	CION AL	AMBIENT	E	
FIGURATURA HORAL		DELEGACIÓN PUEBLA						
DE ROUGCION SE CRITICIA			INFORM	ME VIÁTICOS	li .			
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DE	2071	_	RFC:		RAGA	760328 MZ	9
		DATOS DEL CON	NADO)				
RAMIREZ GON A							ADRIAN	
			pellido Mai	terno			Nombre (s)
Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DO DE INSPECCION DE INDUSTRIAL SUBDELEGACION DE INSPECCION			2154	Nivel y Puesto:			P12 INSPECT	TOR
Hago de su conocimiento que he sido <u>CO</u>	The same of the sa	OBJETO DE LA	/		v			
Durante los dias: 11 DE NOVIEMBRE	*							
Con el objeto de: VISITA AL RELLENO SA	ANITARIO DE SAN ANDRES CAC	ALOPAN, TEPANCO DE LOPE	Ζ					
Para efectos de cumplir con la normativi las actividades realizadas, así como los in				cto de la compro	bacion de l	los mismos,	detallo a conti	nuacion cada d
	1	RESUMEN DE LAS	ACTIVIDAD	DES				
No orrero pr couraré u	LUGAR			PERIODO CO	MISIÓN	DÍAS:	CUOTA	IMPORTE
NO. OFICIO DE COMISIÓN				FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO FECHA TERMINO		DIARIA	(Pesos)
PFPA/27.2/2C.27.1.4/1507/2021	VISITA A SAN ANDRES CACA	ALOAPAN		11-nov	11-nov	0.5	480.00	220.0
					l		TOTAL	\$ 220.00
		TRANSPO	RTE:					
AVION	1	AUTOBUS		Ì	AUTO	OFICIAL	Х	1
IMPORTE PASAJE: 0.00		IMPORTE PASAJE:	0.00		IMPORT	E CASETAS	92	2
				SUMA	VIÁTIC	OS + PAS	AJES	\$ 312.00
IMPOR	TE EN LETRA:	Ī	RESCIENTO	S DOCE PESC				
OBSERVACIONES WO ACLARACIONES:			-					
ELABORA		B	Дю.во.	>			UTORIZA	4
ING. ADRIAN RAMIREZ	GONZALEZ	Biol. Brisseth St		450	SUBDELE	C. FLORIBE	RTO MILÁN CANTE	RO SOS VATURALES Y
INSPECTOR DE LA SUBDELEG DE INS	PECCION INDUSTRIAL		DĒ LA COORDI INISTRATIVA	NACION	PROCURAI	DURÍA FEDERAL ESTA	DE PROTECCIÓN A ADO DE PUEBLA.	RO SOS NATURALES Y EGACIÓN DE LA AL AMBIENTE EN EL
					XXXVII, 46 frac Interior de la Se de la Federaci	ciones I y XIX y penúltir cretaria de Medio Ambi ión el 26 de noviembre d	mo parrafo, 68, 83 párrafo se ente y Recursos Naturales, le 2012, por oficio número l	inciso a), 41, 42, 45 fracción egundo y 84 del Reglamento publicado en el Diario Oficial PFPA/1/4C 26.1/1155/19 de n al Ambiente, Blanca Alicia 19, funja como Encargado de ión al Ambiente en el Estado
ING. JOSE DE JESUS VE ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE								





Delegación en el Estado de Puebla

Oficio PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 1507

/2021

PUEBLA, PUE., A

09 NOV 2021

C. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

C. CARLOS JESUS RUIZ BECERRA C. JOSE RAMON CALDERON VELASCO

INSPECTOR ADSCRITO A ESTA PROFEPA PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona los días del 10 al 12 de noviembre de 2021, para que realicen las actividades siguientes:

- VISITA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO, DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN PAPATLAZOLCO Y REHABILITACIÓN DE UNO EXISTENTE POR LLUVIA SEVERA DEL 05 AL 06 DE AGOSTO DE 2016, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PAPATLAZOLCO, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, REALIZADO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.
- VISITA DE INVESTIGACION AL TIRADERO DE BASURA A CIELO ABIERTO UBICADO CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 18°33´49.9" LATITUD NORTE Y 97°38" 03.5" LONGITUD OESTE, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS CACALOAPAN, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA.

Utilizando para ello vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa.

Para lo cual deberán de disponer alguno o de los vehículos oficiales siguientes: NISSAN NP 300, color blanco, modelo 2019, placas de circulación NGH1477, Vehículo tipo NISSAN SENTRA color blanco, modelo 2009, placas TXF 5377 NISSAN NP300, color blanco, modelo 2019, placas NTF1062 del estado de México, Vehículo marca NISSAN NP 300, color blanco, modelo 2019, NISSAN NP 300, color blanco, modelo 2019, placas de circulación NTC1060, del Estado de México, vehículo tipo RAM 2500, color blanco placas de circulación SL91816 del estado de Puebla, Vehículo Nissan Pickup 2009 con placas de circulación SJ97146 del Estado de Puebla. Con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 19 fracción XXIV, 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX primer párrafo, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. No omito señalarle, que deberá entregar sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1°, 2°, 4° fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federaþión el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración appropara el NEGempero de La Porte de la Colombia del Colombia de la Colombia de la Colombia del Colombia de la Colombia del Colombia del Colombia de la Colombia del Colombia de la Colombia de la Colombia del Colombia de la Colombia del Colombia del Colombia de la Colombia de la Colombia del Colombia del

ATENTAMENTE

DELEGACIÓN PUEBLA OFICIALIA DE PARTES

funciones.

n 9 NOV 2021

C. FLORIBERTO MILAN ENTERO SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARCADO DE DES

DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41/42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Redursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Éncargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Archivo y Minutario.

I'JJ/I'AR



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

INFORME DE COMISION

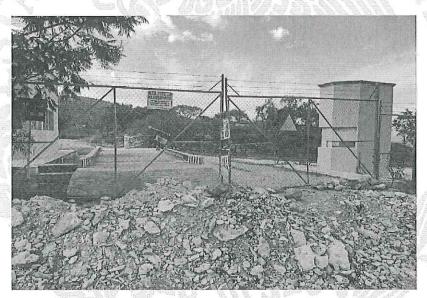
16 DE NOVIEMBRE DE 2021

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO. ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA P R E S E N TE.

FECHA Y LUGAR DE LA COMISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EN SAN ANDRES CACALOPAN. NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.2/2C.27.1.4/1507/21, de fecha 09 de noviembre del 2021. INSPECTOR(ES) PARTICIPANTE(S): C. Adrian Ramirez Gonzalez y Carlos Jesus Ruiz Becerra.

OBJETIVO: Visita de investigación al tiradero de basura a cielo abierto ubicado con la siguiente ubicación geográfica, 18°33′49.9" latitud norte y 97°38¨03.5" longitud oeste, Localizado en la Localidad de San Andrés Cacaloapan, Municipio de Tapanco de López, Estado de Puebla.

Se hace mención que no nos fue posible ingresar al inmueble, debido a que se encuentra Clausurado desde hace 15 días por el Comité Comunitario de San Andrés Cacaloapan, de Tapanco de López, Puebla, como se muestra en las imágenes: El presidente auxiliar proporciono información relacionada con la clausura.



Sin más por el momento aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ELABORO

ENCARGADO DEL AREA DE LA SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

CARLOS JESUS RUIZ BECERRA

JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos e n este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.